

MINISTERIO DE JUSTICIA

20881 *ORDEN de 8 de septiembre de 1997 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública («Boletín Oficial del Estado» del 3), modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29), en el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado y en el artículo 52, del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril).

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos en la relación de puestos de trabajo aprobada por la Comisión Interministerial de Retribuciones para este Ministerio.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, independientes para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, a la Oficialía Mayor del Departamento, calle San Bernardo, 45, 28071 Madrid, en el modelo de instancia publicado como anexo II de la presente Orden.

Tercera.—El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarta.—Los aspirantes acompañarán a la solicitud el currículum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se considere oportuno.

Madrid, 8 de septiembre de 1997.

MARISCAL DE GANTE Y MIRÓN

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

ANEXO I

SECRETARÍA DE ESTADO DE JUSTICIA

Dirección General de Conciencia

Subdirección General de la Oficina para la Prestación Social de los Objeto de Conciencia

Número de orden: 1. Puesto de trabajo: Subdirector general.
Número de plazas: Una. Nivel: 30. Complemento específico:

3.072.144 pesetas. Localidad: Madrid. Administración: AE. Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A.

Subdirección General de Administración e Inspección

Número de orden: 2. Puesto de trabajo: Delegado Objeción de Conciencia. Número de plazas: Una. Nivel: 28. Complemento específico: 1.433.544 pesetas. Localidad: Vitoria. Administración: AE. Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A.

Número de orden: 3. Puesto de trabajo: Delegado Objeción de Conciencia. Número de plazas: Una. Nivel: 26. Complemento específico: 877.452 pesetas. Localidad: Badajoz. Administración: AE. Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: AB.

Número de orden: 4. Puesto de trabajo: Delegado Objeción de Conciencia. Número de plazas: Una. Nivel: 26. Complemento específico: 877.452 pesetas. Localidad: Toledo. Administración: AE. Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: AB.

Dirección General del Servicio Jurídico del Estado

Subdirección General de los Servicios Contenciosos

Número de orden: 5. Puesto de trabajo: Abogado del Estado-Adjunto. Número de plazas: Una. Nivel: 29. Complemento específico: 3.558.492 pesetas. Localidad: Madrid. Administración: AE. Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Otros requisitos: Pertenecer al Cuerpo de Abogados del Estado.

Servicio Jurídico ante el Tribunal Constitucional

Número de orden: 6. Puesto de trabajo: Abogado del Estado-Adjunto. Número de plazas: Una. Nivel: 29. Complemento específico: 3.558.492 pesetas. Localidad: Madrid. Administración: AE. Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Otros requisitos: Pertenecer al Cuerpo de Abogados del Estado.

Servicio Jurídico en Asturias

Número de orden: 7. Puesto de trabajo: Abogado del Estado-Adjunto. Número de plazas: Una. Nivel: 29. Complemento específico: 2.950.548 pesetas. Localidad: Oviedo. Administración: AE. Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Otros requisitos: Pertenecer al Cuerpo de Abogados del Estado.

Servicio Jurídico en Pontevedra

Número de orden: 8. Puesto de trabajo: Abogado del Estado-Jefe. Número de plazas: Una. Nivel: 29. Complemento específico: 2.950.548 pesetas. Localidad: Pontevedra. Administración: AE. Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Otros requisitos: Pertenecer al Cuerpo de Abogados del Estado.

Servicio Jurídico en Valladolid

Número de orden: 9. Puesto de trabajo: Abogado del Estado-Adjunto. Número de plazas: Una. Nivel: 29. Complemento específico: 3.315.312 pesetas. Localidad: Valladolid. Administración: AE. Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Otros requisitos: Pertenecer al Cuerpo de Abogados del Estado.

ANEXO II

DATOS PERSONALES

Primer apellido:		Segundo apellido:		Nombre:	
DNI:	Cuerpo o Escala:			Situación Administrativa:	
NRP:		Domicilio, calle y número:			
Localidad:			Provincia:		Teléfono de contacto:

Grado consolidado:

DESTINO ACTUAL:

Ministerio:		Centro directivo:		Localidad:		Provincia:	
Puesto de trabajo:			Nivel:		Fecha posesión:		Complemento Específico:

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo, por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de fecha («BOE» de)
para el puesto de trabajo siguiente:

Denominación del puesto:			Centro directivo:		
Nivel:		Complemento Específico:		Localidad y provincia:	

En, a de de 19.....

20882 ORDEN de 23 de septiembre de 1997 sobre aceptación de renunciaciones y nombramientos de Vocales de los Tribunales calificadoros números 3 y 5 de las pruebas selectivas de acceso al centro de Estudios Jurídicos de la Administración de Justicia, para su posterior ingreso en la Carrera Fiscal, convocadas por Orden de 9 de abril de 1997.

De conformidad con lo establecido en el apartado duodécimo de la Orden de 18 de diciembre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de enero de 1997), he acordado:

Primero.—Aceptar las renunciaciones de doña Elisa de la Nuez Sánchez-Cascado, Abogada del Estado, como Vocal del Tribunal calificador número 3, y don Alfredo López Frías, Abogado del Estado, como Vocal del Tribunal calificador número 5 de las pruebas selectivas mencionadas.

Segundo.—Nombrar, en sustitución de los renunciados, a doña Lourdes Centeno Huerta, Abogada del Estado, Vocal del Tribunal calificador número 3, y a don Maximino Linares Gil, Abogado del Estado, Vocal del Tribunal calificador número 5 de las expresadas pruebas selectivas.

Madrid, 23 de septiembre de 1997.—P. D. (Orden de 29 de octubre de 1996), el Secretario de Estado de Justicia, José Luis González Montes.

Ilmo. Sr. Director general de Relaciones con la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE DEFENSA

20883 ORDEN 432/39012/1997, de 25 de septiembre, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer un puesto de trabajo por el sistema de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, con la nueva redacción dada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y visto el Acuerdo del Consejo de

Ministros de 19 de febrero de 1988, sobre determinados aspectos relativos a la provisión de puestos de trabajo,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo que al término de la presente Orden se especifica, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—El puesto de trabajo que se convoca en el anexo I de la presente Orden, podrá ser solicitado por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño del mismo, conforme a la legislación vigente.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, según modelo del anexo II al excelentísimo señor Director general de Personal (Subdirección General de Personal Civil), calle Juan Ignacio Luca de Tena, 30, 28027 Madrid, y podrán presentarlas en el Registro General del Ministerio de Defensa o en los Organismos previstos en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.—Además de los datos consignados en el modelo de solicitud, los aspirantes acompañarán a la misma su curriculum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto de trabajo que vinieran desempeñando.

Madrid, 25 de septiembre de 1997.—P. D. (Orden 62/1994, de 13 de junio, «Boletín Oficial del Estado» del 20), el Director general de Personal, José Antonio Cervera Madrigal.

ANEXO I

Propuesta de convocatoria de puestos de trabajo de libre designación

Puesto de trabajo: Ministerio de Defensa, Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas», Secretaría General, Vicesecretario general. Número de puestos: Uno. Nivel: 29. Complemento específico: 2.423.640. Localidad: Torrejón de Ardoz (Madrid). Grupo: A. Méritos preferentes: Experiencia en gestión de I+D, inversiones y económico-financiera.